

CONCURSO “LA CUADRA MAS LINDA”

(JARDINES, FACHADAS Y VEREDAS)

Santa Lucía 2016

I.-ORGANIZADORES:

Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones.
Municipio de Santa Lucía.

II.-OBJETIVOS:

- Incentivar a la comunidad a participar en el embellecimiento y limpieza de sus barrios y calles a través de intervenciones en jardines, fachadas y veredas de cada cuadra.
- Promover el trabajo colectivo y organizado de los vecinos, fomentando la fraternidad y las buenas prácticas de vecindad.
- Mejorar la estética urbana de la ciudad en cuanto a limpieza, enjardinado, mantenimiento, pintura, pavimentos de veredas, iluminación de los frentes de las viviendas, etc., generando el involucramiento y compromiso de los vecinos con el espacio público.
- Mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Santa Lucía.

III.-DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todos aquellos vecinos de la localidad de Santa Lucía que lo deseen, así como instituciones públicas y privadas, comercios y establecimientos, quienes deberán conformar equipo de al menos 3 viviendas por cuadra, designando un representante ante el Municipio y la Dirección de Gestión Ambiental, con el único requisito de estar al día con la contribución inmobiliaria a la fecha de la inscripción.

Quienes deseen participar en el concurso, deberán completar la ficha de inscripción, la cual puede retirarse en el Municipio de Santa Lucía, junto con las presentes bases.

Solo se aceptará una inscripción por padrón.

Por la inscripción de los participantes, se entenderá que autorizan a los organizadores a publicar imágenes del jardín o fachada de las propiedades inscriptas, a los solos efectos del concurso.

El simple hecho de participar en este concurso supone, por parte de los participantes, la plena aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

IV.-DE LOS PREMIOS:

Se otorgarán un total de 60.000\$U (sesenta mil pesos uruguayos) en premios, los que se distribuirán de la siguiente forma:

1. Al equipo de la cuadra calificada por el Jurado como primer puesto, se le otorgará un premio de 30.000 \$U (treinta mil pesos uruguayos).
2. Al equipo de la cuadra calificada por el Jurado como segundo puesto, se le otorgará un premio de 20.000 \$U (veinte mil pesos uruguayos).
3. Al equipo de la cuadra calificada por el Jurado como tercer puesto, se le otorgará un premio de 10.000 \$U (diez mil pesos uruguayos).

V.-PLAZOS Y FECHAS DEL CONCURSO:

Inscripciones-----del 29 de enero al 18 de marzo.

Finalización del plazo para mejora-----viernes 10 de junio.

Evaluación por el Jurado-----del viernes 10 al 17 de junio

Entrega de los fallos y sorteo de los premios-----viernes 17 de junio a las 19hs

VI.-DE LOS MECANISMOS DEL CONCURSO:

1. Los interesados en participar deberán inscribirse a través del formulario especialmente dispuesto en el Municipio de Santa Lucía para tal fin. En el mismo se registrará nombre, teléfono y cédula de identidad del participante. Además, se incluirá dirección (nombre de calle N° de puerta y entre qué calles), número de padrón de la vivienda participante, nombres de los restantes integrantes del equipo (los cuales no podrán ser menos de 3 en total) y nombre del representante del equipo ante el Municipio de Santa Lucía y de la Dirección de Gestión Ambiental.
2. Vencido el plazo para las obras de mejora (10 de junio), se procederá a realizar un registro fotográfico de las cuadras inscriptas (a los solos efectos del concurso) y la evaluación por parte del Jurado.
3. Las consultas que puedan surgir sobre las presentes bases, se recibirán hasta el día 8 de junio a las 17:00 hs y deben ser dirigidas al mail: concursocuada@gmail.com, las cuales serán evacuadas en un plazo de 24hs.
4. La plantación de árboles, arbustos y florales en la vereda o el espacio público, está incluida dentro de las tareas posibles de realizar para el embellecimiento de la cuadra, previa consulta a la Dirección de Parques y Espacios Públicos sobre la especie, cantidad y lugar a plantar.

VII.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Al momento de la calificación de la cuadra se evaluarán aspectos como:

- Embellecimiento y limpieza de la cuadra en general
- Cuidado de la forestación
- Mantenimiento de los cercos y muros perimetrales
- Prolijidad en la fachada de las viviendas
(Pintura, terminaciones, detalles, arreglos florales, etc.)
- Correcta disposición de los residuos
- Limpieza de las cunetas
- Uso de especies nativas
- Uso del contenedor de residuos
- Estado de la vereda
- Jardín interno y externo

VIII.-DEL JURADO DEL CONCURSO:

Los participantes serán evaluados por un Jurado de 5 miembros, el que estará integrado de la siguiente forma:

- 2 representantes del Concejo Municipal de Santa Lucía
- 1 representante de la comunidad de Santa Lucía
- 1 representante de la Dirección General de Gestión Ambiental
- 1 representante de la Dirección de Acondicionamiento Urbano

IX.-DEL RESULTADO:

Los resultados serán anunciados el viernes 17 de junio de 2016, a las 19 hs, en la ceremonia de entrega de fallos (lugar a definir) y serán publicados durante el mes de julio en cartelera del Municipio de Santa Lucía.

FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO LA CUADRA MAS LINDA SANTA LUCÍA

Nombre

Apellido

C.I.

Teléfono

Padrón

Calle

Entre

RESTO DEL EQUIPO

Representante

Nombre completo

Padrón

Nombre completo

Padrón

Nombre completo

Padrón

Nombre completo

Padrón

Nombre completo

Padrón

Nombre completo

Padrón

Nombre completo

Padrón